



Unidad: Contratación-DLT/rgb
Expediente: 2024/13593
Ref. Interna: 2024/010

**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN****Apertura de los sobres electrónicos "3" presentados a la licitación del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato del servicio de DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE OCIO SANTA ROSA DE LIMA Y DEL CENTRO CÍVICO EL PRADO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).**

En la Casa Consistorial de Pinto, a las 09:35 horas del día 7 de octubre de 2024, se reúnen, al amparo de lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los señores siguientes:

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Juan Guillermo Padilla Jiménez.

VOCAL ASESOR-JURÍDICO SUPLENTE: D. Antonio Yagüe Cuesta.

VOCAL INTERVENTORA: D^ª. María Isabel Sánchez Carmona.

VOCAL TÉCNICO: D^ª. Beatriz Gil Vaillo.

SECRETARIO SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: D. David Luceño Tarancón.

El motivo de la reunión es, en primer lugar, efectuar en acto privado la valoración de los proyectos técnicos y a continuación, en sesión pública, proceder a la apertura de los sobres electrónicos "3" de los licitadores admitidos en el procedimiento ABIERTO, tramitación ORDINARIA, para adjudicar el contrato del servicio de **DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE OCIO SANTA ROSA DE LIMA Y DEL CENTRO CÍVICO EL PRADO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)** y, en su caso, elaborar la propuesta de adjudicación.

OTROS DATOS

Código para validación: **M30E0-EM4PW-0CR2V**
Página 2 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID LUCENO TARANCÓN, Contratación_Técnico de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 12:49
- 2.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 13:02
- 3.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:53
- 4.- MARÍA ISABEL SANCHEZ CARMONA, Intervención_Interventora, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:55
- 5.- BEATRIZ GIL VAILLO, Mayores_Animadora Sociocultural, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 14:30

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:30

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4833583_M30E0-EM4PW-0CR2V.AC3D0CF3E793D0751330B17E0A19C2D3A64851AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do


**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Abierto el acto se da cuenta del informe técnico de valoración de la documentación presentada en los sobres electrónicos "2" emitido, con fecha 03/10/2024, por D^a. Beatriz Gil Vaillo como animadora sociocultural de Mayores y Vocal técnico de la Mesa, en el que constan las puntuaciones siguientes:

N.º PLICA	LICITADOR	PUNTOS (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)
1	FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	12
2	NASCOR FORMACIÓN, S.L.U.	27
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	28

Una vez leído y sometido a votación el informe técnico emitido, los Sres. miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad VOTAN A FAVOR de la puntuación obtenida por los licitadores y, por tanto, aprueban el mencionado informe con lo que dan por terminado este acto privado a las 09:45 horas.

Seguidamente, siendo las 09:45 horas se declara acto público en base a lo señalado en la cláusula 26 del PCAP y por los Sres. miembros de la Mesa de Contratación se procede al descifrado de las ofertas a través de la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y, por tanto, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO 3 "OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES".

Las plicas admitidas han sido TRES (3), que son las siguientes:

PLICA N.º 1 – Presentada por D^a. María del Pilar Olmedo Varea, con D.N.I. ***7086**, en representación de la FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN, con NIF G28466423, cuya oferta económica es:

Base imponible:	302.252,17 €
IVA (10 %):	30.225,21 €
IMPORTE TOTAL:	332.477,38 €

Asimismo, oferta las siguientes mejoras:

M1: **2** talleres nuevos de 2 horas semanales durante el contrato.

Calle Real n.º 2 – 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 – Fax: 91 248 37 02



contratacion@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

OTROS DATOS

Código para validación: **M30E0-EM4PW-0CR2V**
Página 3 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID LUCENO TARANCÓN, Contratación_Técnico de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 12:49
- 2.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 13:02
- 3.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:53
- 4.- MARÍA ISABEL SANCHEZ CARMONA, Intervención_Interventora, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:55
- 5.- BEATRIZ GIL VAILLO, Mayores_Animadora Sociocultural, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 14:30

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:30

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4832583_M30E0-EM4PW-0CR2V.AC3D0CF8E793D0751330B17E0A19C2D3A64851AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

M2: Creación y posterior proyección pública de un video que englobe carnavales, fin de curso verano en invierno, día de Santa Rosa de Lima y otras actividades destacadas que se realizan en el centro: **SI**

M3: **3** actividades monográficas trimestrales con un mínimo de tres horas trimestrales.

M4: Realización de 4 horas de talleres a la semana en el centro cívico de "El Prado": **SI**

M5: Aportación proyector con luminosidad: 3600 lúmenes Resolución: FULL HD 1920x1080, altavoz, wi-fii, conexión HDM: **SI**

M6: Aportación 5 tablets Wifi, 128GB, 8GB RAM, 11", WQXGA, Qualcomm, Android 3 Resolución 1920x1200 píxeles Procesador Octa-Core: **SI**

PLICA N.º 2 – Presentada por D. Yamil Ezequiel Chacra Salica, con D.N.I. ***7954**, en representación de la empresa NASCOR FORMACIÓN, S.L.U., con NIF B65187569, cuya oferta económica es:

Base imponible:	317.686,32 €
IVA (10 %):	31.768,63 €
IMPORTE TOTAL:	349.454,95 €

Asimismo, oferta las siguientes mejoras:

M1: - taller/es nuevos de 2 horas semanales durante el contrato.

M2: Creación y posterior proyección pública de un video que englobe carnavales, fin de curso verano en invierno, día de Santa Rosa de Lima y otras actividades destacadas que se realizan en el centro: **SI**

M3: **3** actividades monográficas trimestrales con un mínimo de tres horas trimestrales.

M4: Realización de 4 horas de talleres a la semana en el centro cívico de "El Prado": **NO**

M5: Aportación proyector con luminosidad: 3600 lúmenes Resolución: FULL HD 1920x1080, altavoz, wi-fii, conexión HDM: **SI**

M6: Aportación 5 tablets Wifi, 128GB, 8GB RAM, 11", WQXGA, Qualcomm, Android 3 Resolución 1920x1200 píxeles Procesador Octa-Core: **SI**

PLICA N.º 3 – Presentada por D. Francisco José Gómez Rica, con D.N.I. ***1077**, en representación de la empresa SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., con NIF B73589814, cuya oferta económica es:

OTROS DATOS

Código para validación: **M30E0-EM4PW-0CR2V**
Página 4 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID LUCENO TARANCÓN, Contratación_Técnico de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 12:49
- 2.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 13:02
- 3.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:53
- 4.- MARÍA ISABEL SANCHEZ CARMONA, Intervención_Interventora, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:55
- 5.- BEATRIZ GIL VAILLO, Mayores_Animadora Sociocultural, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 14:30

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:30Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4835583_M30E0-EM4PW-0CR2V_AC3D0CF3E793D0751330B17E0A19C2D3A64851AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Base imponible:	312.500,00 €
IVA (10 %):	31.250,00 €
IMPORTE TOTAL:	343.750,00 €

Asimismo, oferta las siguientes mejoras:

M1: **2** talleres nuevos de 2 horas semanales durante el contrato.M2: Creación y posterior proyección pública de un video que englobe carnavales, fin de curso verano en invierno, día de Santa Rosa de Lima y otras actividades destacadas que se realizan en el centro: **SI**M3: **3** actividades monográficas trimestrales con un mínimo de tres horas trimestrales.M4: Realización de 4 horas de talleres a la semana en el centro cívico de "El Prado": **SI**M5: Aportación proyector con luminosidad: 3600 lúmenes Resolución: FULL HD 1920x1080, altavoz, wi-fii, conexión HDM: **SI**M6: Aportación 5 tablets Wifi, 128GB, 8GB RAM, 11", WQXGA, Qualcomm, Android 3 Resolución 1920x1200 píxeles Procesador Octa-Core: **SI**

Una vez leídas las proposiciones referentes a la "Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes" se procede al cálculo de las puntuaciones conforme a las fórmulas establecidas en los pliegos, procediéndose a continuación a sumar dichas puntuaciones a las obtenidas por los licitadores en la "Oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes", resultando lo siguiente:

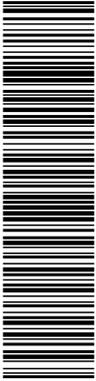
N.º PLICA	LICITADOR	PUNTOS (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)	PUNTOS (CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)	TOTAL
1	FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	12	71 (45 + 6 + 3 + 3 + 6 + 4 + 4)	83
2	NASCOR FORMACIÓN, S.L.U.	27	56,85 (42,85 + 0 + 3 + 3 + 0 + 4 + 4)	83,85
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	28	69,56 (43,56 + 6 + 3 + 3 + 6 + 4 + 4)	97,56

Quedando ordenados los licitadores, por orden de mayor a menor puntuación, tal y como se detalla a continuación:

Calle Real n.º 2 – 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 – Fax: 91 248 37 02

contratacion@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>



**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

N.º ORDEN	N.º PLICA	LICITADOR	PUNTOS (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)	PUNTOS (CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)	TOTAL
1	3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	28	69,56 (43,56 + 6 + 3 + 3 + 6 + 4 + 4)	97,56
2	2	NASCOR FORMACIÓN, S.L.U.	27	56,85 (42,85 + 0 + 3 + 3 + 0 + 4 + 4)	83,85
3	1	FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	12	71 (45 + 6 + 3 + 3 + 6 + 4 + 4)	83

Terminados los cálculos de las puntuaciones se procede a identificar si las ofertas económicas admitidas presentan valores anormales, siendo los límites para apreciar esta circunstancia los recogidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP). De las comprobaciones efectuadas resulta que todas las ofertas presentan valores normales.

Por último y sometido a votación, por los Sres. miembros de la Mesa se acuerda por unanimidad PROPONER al órgano de contratación LO SIGUIENTE:

ÚNICO. ADJUDICAR el contrato del servicio de **DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE OCIO SANTA ROSA DE LIMA Y DEL CENTRO CÍVICO EL PRADO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)** a la licitadora "SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.", con NIF B73589814, que ha obtenido la mayor puntuación con **97,56 puntos** (1. Proyecto técnico vinculado a un juicio de valor: 28 puntos; 2. Oferta económica: 43,56 puntos; 3. Mejoras: 26 puntos) sobre la puntuación máxima de 100 puntos, una vez sea requerida y aporte correctamente toda la documentación necesaria para la adjudicación, la cual, se indica en la cláusula 28 del PCAP.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, el Presidente da por terminado el acto a las 10:02 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario de la Mesa doy fe y redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales para su aprobación.

OTROS DATOS

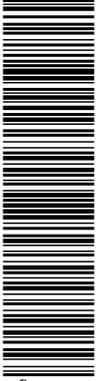
Código para validación: **M30E0-EM4PW-0CR2V**
Página 6 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID LUCEÑO TARANCÓN, Contratación_Técnico de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 12:49
- 2.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2024 13:02
- 3.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:53
- 4.- MARÍA ISABEL SANCHEZ CARMONA, Intervención_Interventora, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 12:55
- 5.- BEATRIZ GIL VAILLO, Mayores_Animadora Sociocultural, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/10/2024 14:30

ESTADO

FIRMADO
10/10/2024 14:30

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48335683_M30E0-EM4PW-0CR2V.AC3D0CF8E793D0751330B17E0A19C2D3A64851AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN****Juan Guillermo Padilla Jiménez**
Presidente(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)**María Isabel Sánchez Carmona**
Vocal Interventora(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)**Antonio Yagüe Cuesta**
Vocal asesor-jurídico suplente(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)**Beatriz Gil Vaillo**
Vocal técnico(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)**David Luceño Tarancón**
Secretario suplente de la Mesa de Contratación(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)